



# YACIRA YARUSCA CARDOZO CALIZAYA

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho (UATF). Diplomado en Derecho Constitucional. Especialidad en política indígena. Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales. Elaboración de tesis doctoral en Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

## PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Libro: *Medidas cautelares y su aplicación Ley 1173.*

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia en el sector público: Honorable Gobierno Municipal de Tinguipaya, Asesora Legal de la Municipalidad (20/05/2006 - 20/05/2007) (15/06/2007 - 15/07/2008). Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí, Asesora Externa (03/01/2013 - 30/09/2013) (01/10/2015 al 31/12/2015) (01/01/2016 al 31/12/2016) (03/01/2017 al 31/12/2017) 03/01/2018 al 31/12/2018. Asamblea Legislativa Plurinacional, Cámara de Diputados, Asesora 5 (01/08/2019 - 13/11/2019). Asamblea Legislativa Plurinacional, Cámara de Diputados, Jefe de Unidad I (Jefe de Gabinete) (09/04/2019 - 31/07/2019). Asamblea Legislativa Plurinacional, Cámara de Diputados, Asesora 5 (23/01/2019 - 08/04/2019). Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí, Asesora Legal Externa (04/01/2020 - 04/01/2021) (04/01/2021 - 30/04/2021). Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, Vocal y Presidenta de la Sala Penal Tercera - Presidenta del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí (02/09/2021 - 28/08/2024).

Experiencia en el ejercicio libre de la profesión: Abogada libre con 16 años de experiencia.

Experiencia en el sector privado: Comité Cívico, Asistente Jurídica (01/01/2004 - 31/12/2004). Federación Departamental de Cooperativas Mineras Potosí RL, Asesora Legal Externa (01/01/2005 - 30/04/2006). Asociación de Comerciantes Minoristas 24 de Julio, Asesora Legal (01/01/2008 - 31/12/2008). Sinchi Wayra SA. Sociedad Minera Illapa SA. Empresa Minera San Lucas SA. Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda. Asesora Legal Externa (01/01/2014 - 31/12/2021) (01/01/2015 - 31/12/2015) (01/01/2016 - 31/12/2016) (01/01/2017 - 31/12/2017) (01/01/2018 - 31/12/2018).

Docencia universitaria: Escuela Boliviana de Postgrado, Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal Versión II Paralelo A/2021 (13/06/2022 - 10/07/2022). Escuela Boliviana de Postgrado, Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal Versión II Paralelo A/2021 (14/02/2022 - 13/03/2022).

## VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Hay una necesidad de cambio en la justicia porque el sistema que se estableció responde a las necesidades, develando una crisis institucional porque el mayor porcentaje de la ciudadanía no cree en la justicia por los actores que la administran.

## VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

Reestructuración:

- Reestructuración del sistema de modo que exista "autonomía judicial" en todos los niveles de la estructura judicial.
- Lograr la "sinergia" entre el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de la Magistratura, a fin de proveer una administración de justicia más eficaz, eficiente y transparente.
- Incluir al sistema judicial un sistema que permita el monitoreo, evaluación, seguimiento y posterior rediseño del sistema administrativo judicial, para ello se debe dotar de los medios necesarios para lograr la eficiencia, transparencia y mejora continua, incluyendo para ello la inteligencia artificial.
- Gestionar la introducción al sistema del abogado probono (que en latín significa "para el bien público"), que permita la atención de abogados de manera gratuita en procesos judiciales como manifestación de la responsabilidad social de la abogacía en el país, para cubrir y apoyar el proceso de defensa y/o imputación de los más vulnerables y desposeídos.

Gestión de la calidad:

- Gestionar y cubrir las acefalías de jueces en los distritos judiciales del departamento de Potosí.
- Implementar instrumentos legales de manera que el Tribunal Supremo de Justicia soslaye las acefalías mediante la rotación de juzgados que poseen poca carga procesal, sin provocar sanciones disciplinarias a los juzgadores y personal de apoyo.
- Gestión de proyectos de ley que permita la creación de un modelo de atención gratuita en el sistema judicial.
- Elaborar planes de descongestión que desafíen a los juzgadores a cumplir metas semestrales.